

LA IDEA

S. D.

SEMÁNARIO REPUBLICANO

Suscripción: (Un trimestre..... 1,20 pesetas.
Un año..... 4,80 id.
Número suelto corriente 0,10; atrasado 0,20.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Cuesta del Alcázar, 20.—Teléfono 133.

El pago es adelantado. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. De los trabajos suscritos responden los firmantes. Toda la correspondencia al director don **Magdaleno de Castro**.

A los suscriptores de «La Idea».

LA IDEA suspende provisionalmente su publicación.

Cesa en su dirección y redacción el actual director. Y con él cesa su actual empresa editorial que tenía por base esta dirección, habiendo cumplido escrupulosamente todos sus compromisos durante el tiempo de su encargo.

Pesada es, en verdad, sobre todo para unas tan débiles fuerzas como las mías, la carga de la dirección, redacción y administración, reunidas en una sola persona; pero con serlo tanto, no fuera suficiente a determinar esa cesación. Caso es ello de fuerza mayor. Naturales y corrientes circunstancias del vivir obligan al actual director á trasladar su residencia de esta ciudad, donde juntamente con los vínculos de sangre y de nobles afectos íntimos, radican los sagrados recuerdos de las primeras emociones, de las primeras cicatrices, de las primeras heridas, de las lides públicas, de las luchas por las ideas.

Hondo y muy natural sentimiento me embarga al romper una ya larga—año y medio desde la dirección y muy cerca de cuatro años más, colaborando,—comunicación espiritual con los estimados suscriptores y lectores asiduos de este querido semanario; sentimiento, á que solamente puede ser parte á compensar, la satisfacción de haber procurado cumplir en todo, de haber cumplido mi deber, y de estar igualmente dispuesto á cumplirlo siempre y en todas partes.

A todos, suscriptores, correligionarios y amigos, de quienes tantas pruebas de inmerecido afecto tengo recibidas, y á los compañeros de la prensa local y provincial, mi efusivo cordial saludo.

MAGDALENO DE CASTRO.

LA REPÚBLICA BURGUESA

Yo quiero mucho á Pepe Nakens. Si ello fuera á la sazón delito, suplico al ministerio público que haga por esta vez la vista gorda. Diré más; diré con permiso del señor fiscal, que mi cariño por Nakens se ha acrecentado desde que el gran delincuente mora en el Abanico. Yo soy así. De la lucha vital prefiero, en tesis general, los vencidos á los vencedores, los desvalidos á los poderosos, los pobres á los ricos, los débiles á los fuertes, los afligidos á los satisfechos, los enfermos á los sanos y los cautivos á los libres. ¿Qué hacerle? Cada cual tiene sus manías.

Duéleme disentir por raro caso de las opiniones de mi amigo, «Sed magis amica veritas». Yo no puedo suscribir á la nota de burguesa que, conteniendo con socialistas y ácratas, Nakens atribuyó á la República. Comprendo el alcance que ha de darse á esa afirmación hecha por quien á la causa del pueblo consagró su vida entera. Por desgracia, lo que en Nakens no pasa de ser un recurso de polemista, constituye el ideal para muchos republicanos, los cuales sueñan con una República aburguesada, conservadora del orden social existente, extraña á lo que hoy constituye el problema de los problemas, neutral é indiferente ante el gran duelo entablado entre el capital y el trabajo.

Y eso sí que no puede ser. La República no será el colectivismo. La República no será el mutualismo. La República no será el anarquismo. Convenidos. Pero ¿quiere esto decir que la República deba cruzarse de brazos ante las contiendas sociales y proclamar el *laissez faire*? ¿Nada hay de justo en las reivindicaciones del trabajo? ¿Nada tiene que ver con ellas el Estado? ¿No cabe distinguir entre las aspiraciones de renovación social, el oro del oropel y el grano de la cizaña? Permaneciendo inerte, pasivo ante el conflicto de los intereses, ¿no toma de hecho el estado partido por los opresores, contra los oprimidos? Sino debe patrocinarse las aspiraciones de los más, ¿deberá mantener el monopolio de los menos? ¿Está obligada la República á aceptar incondicionalmente la herencia de la mesocracia? ¿Debe respetar hasta los ápices una legislación sobre la propiedad fundada en bases de privilegio y que pone artificialmente condiciones de desigualdad en la gran lucha por la vida?

Considerada como pura forma política, sin ulterior transcendencia social, la República sería la inmovilidad, el estancamiento y la muerte. Los que profesen el principio del «statu quo» en punto á reformas sociales, habrían de llegar, proclamada la República, al absoluto quietismo. Si el estado alcanza en esa forma su constitución permanente, si en punto á la obra social no le corresponde intervención alguna, síguese lógicamente que, llegado á ese punto, nada le resta por hacer. Ha agotado su vitalidad, ha consumado su destino. El progreso no tiene para él promesas, ni la vida horizontes, ni el porvenir esperanzas, ni la evolución sentido, ni la actividad estímulo.

Y ¿contraste singular! Enfrente de esa democracia petrificada, inerte, estática, cerrada á toda ulterior evolución, muerta para toda vida por efecto de su perfección irreprochable, los poderes viejos, los poderes caducos, los poderes moribundos, ofrecerían una extraña fecundidad de ultratumba. Donde la democracia nada podría hacer, ellos lo prometerían todo. Donde el derecho se confesaba impotente, las arbitrariedades del poder personal tendríanse por poderosas. Los papeles resultarían invertidos. Mientras la joven democracia llegaba de repente á una estéril caducidad, esas instituciones decrepitas renovarían el milagro del viejo Fausto, recobrando de un golpe y como por ensalmo la savia de la juventud. Nosotros seríamos el pasado; ellas el porvenir. Nosotros seríamos la desesperación; ellas la esperanza. Nosotros inmovilizaríamos la vida; ellas la darían libre curso. Nosotros mantendríamos la causa del privilegio; ellas las reivindicaciones del derecho. La República simbolizaría el estancamiento y la muerte, evocados de sus tumbas seculares esos dos espectros medioevales que se llaman el Papado y el Imperio, ostentarian en sus manos de esqueleto la enseña de la redención de los pueblos.

¿Es esto racional? ¿Es esto posible? ¿Puede trocarse así de improviso la vida en muerte y la muerte en vida? ¿Puede el privilegio convertirse en defensor del derecho y transformarse el derecho en amparo del privilegio?

Tal es el peligro de la República mesocrática y burguesa. Hasta hace pocos años vino contemplando Europa un singular contraste. Mientras la Francia republicana, fiel á la vieja ortodoxia individualista, mantenía en toda su integridad el sentido estrecho de la propiedad quirritaria, el Imperio teutón con su socialismo de cátedra y el Papa romano con su socialismo católico daban testimonio de hallarse más en la corriente de los problemas contemporáneos y haberse mejor penetrado del espíritu de los tiempos. La República francesa ha rectificado su error y sus novísmos radicalismos la han puesto, como es justo, á la cabeza del movimiento democrático continental. Pero en la pasada lección deben aprender los republicanos el tremendo riesgo en que pondrían al derecho, la libertad y la civilización si, desertando de la justa causa del proletariado, consintieran que los órganos de ideales trasnochados se erigiesen en sus defensores.

Con profundo sentido político lamentaba recientemente Jaurés la división que trabajaba en España á los partidos radicales. Todos aquí conocemos sus causas. Nadie ignora de dónde han partido exclusiones é intrasigencias. Pero, ¿á qué perder el tiempo en estériles reconveniones? Más práctico y más útil que depurar una responsabilidad es rectificar un error. Persuádanse los *obreristas* de que jamás, jamás, jamás

llegarán sus ideales á términos de realización, sin el concurso activo y eficaz del radicalismo político. Concéznanse los republicanos de que sólo en una labor eminentemente social tendrán sus aspiraciones políticas savia, sustancia y contenido. Y penétrense unos y otros de la verdad de esta máxima que pregona á veces el simple buen sentido: hombres y partidos que tienen en sus programas soluciones comunes, siquiera fuesen sólo negativas, deben unirse para realizarlas, sin perjuicio de contrastarse luego y combatirse en aquéllas otras que los diferencian. De proceder así, otra sería la suerte del radicalismo en España.

ALFREDO CALDERÓN.

POSTALES DE «LA IDEA»

Nada tiene que envidiar esta vida contemporánea, la historia de estos días de liberalismo, de democracia y de progreso, á «aquellos venturosos tiempos, venturosos porque pasaron. Pasaron con su permanente y universal estado de guerra, de fuerza y violencia, sus carnicerías, sus ríos de sangre, sus horrores de estado habitual; con sus «brujas», sus hechiceros, sus hogueras, sus groseras supersticiones, los horrores de aquellos tiempos en que la codicia, los audaces instintos de rapiña, las acometidas libidinosas de un «noble» voluntarioso ó las suspicacias de un prelado ó la ambición regia de conquistar un país, una región, una provincia, para hacienda de uno de los hijos del monarca, hacían las veces de la perversión redentorista del dinamitero de nuestros días.

No tiene la humanidad por qué volver atrás y renunciar á sus conquistas morales y materiales.... Sería en vano. Ahí está sin libertades la «Santa» Rusia y en constante y plena represión. Y el centelleo y el rugir de las explosiones se sucede y se repite en un mismo día en las diversas partes del imperio, las bombas se multiplican....

MAGDALENO DE CASTRO.

EL CENTRO INSTRUCTIVO REPUBLICANO DE TOLEDO

La Junta directiva del Centro instructivo de obreros republicanos, recientemente organizado, y establecido en el local que ocupó el antiguo Casino, continúa con energía y constancia laudables en su meritoria y laboriosa empresa de realizar el noble y vivificador objeto, justificativo de su nombre.

Entre otras varias iniciativas, circulares y otros trabajos, el presidente acaba de dirigir á los correligionarios una carta circular en que manifiesta que la junta directiva del Centro, en cumplimiento de lo preceptuado en el Reglamento del mismo, ha acordado plantear la instrucción con arreglo á este programa: establecer cursos de vulgarización de conocimientos útiles, dotar á su biblioteca del mayor número posible de volúmenes y procurar la creación y sostenimiento de una escuela para niños y niñas.

«Eficazmente ayudada—dice—por varios socios que se han prestado á organizarla, ha quedado establecida la primera parte del programa y desde el día 2 de Noviembre comenzarán á explicarse las clases de *Lectura y Escritura, Geografía, Historia, Derecho Natural, Historia Natural y social del Hombre y Contabilidad.*»

La matrícula para poder asistir á estas clases, está abierta en la Secretaría del Centro, todos los días de cinco á siete de la tarde. La circular termina solicitando el concurso de la colectividad y participando que la Junta ha abierto suscripciones voluntarias al objeto de reunir fondos y aumentar la biblioteca del Centro. También son ya muchos los socios que se han aumentado la cuota con que figuraban inscriptos.

Muy plausible es la nueva orientación, que aunque algo se ha retrasado en surgir, poco antes ó poco después había de hacerlo, no pena de perecer, obedeciendo la ley del tiempo; el pueblo hoy necesita y pide acción social útil, no le basta, no le mueve y le atrae la simple bandera de una protesta platónica y por sí sola casi absolutamente estéril para el bien del pueblo; el partido republicano no es un simple partido político como otros que se limitan á esperar el paso por el poder, es además fundamentalmente una escuela política, filosófica y sociológica, un conjunto de principios, un ideal emancipador, un apostólo que, por lo tanto, no puede limitarse á la agotadora y, en sí misma, disolvente, manifestación política.